

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Fecha última actualización: 09/07/2021

Fecha de aprobación: 09/07/2021

Grado	Grado en Matemáticas y Física	Rama	Ciencias				
Módulo	Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado				
Curso	5º	Semestre	1 y 2º	Créditos	12	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricularse de esta materia, el estudiante deberá tener superadas todas las materias básicas y, al menos, 264 créditos de la doble titulación, y estar matriculado de todos los restantes para finalizar el Grado en Física y Matemáticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El Trabajo Fin de Grado deberá ajustarse a uno o varios de los siguientes tipos:

1. Revisiones y/o trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.
2. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de la doble titulación, a partir de material ya disponible en los Centros.
3. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
4. Elaboración de nuevas prácticas de laboratorio.
5. Trabajos relacionados con las prácticas externas.
6. Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional en el ámbito del Grado.

En cualquier caso, la CTFGFM velará para que la propuesta tenga suficiente contenido relacionado con el Grado en Física y con el Grado en Matemáticas. El TFG puede contener una parte de Física y una parte de Matemáticas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

El TFG ha de entenderse como un módulo globalizador, orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación. El objetivo del TFG es realizar una actividad, por una parte, dirigida a conseguir que el estudiante aplique e integre competencias adquiridas a



lo largo de la doble titulación, y, por otra parte, que permita la evaluación de su formación general y/o su preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, como requisito previo a la consecución de ambos títulos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Los contenidos teóricos dependerán de cada propuesta.

PRÁCTICO

Los contenidos prácticos dependerán de cada propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Cada Trabajo Fin de Grado contará con su bibliografía concreta, que serán proporcionados por el responsable de tutorización correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Cada Trabajo Fin de Grado contará con sus enlaces recomendados, que serán proporcionados por el responsable de tutorización correspondiente.
- Se puede ver la información relevante en:

https://grados.ugr.es/fisicamatematicas/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_fin_de_grado

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Presentación:

- En el plazo establecido, los estudiantes que deseen presentar su trabajo a evaluación, harán entrega a la CTFGFM del TFG en el modo que esta establezca. El alumnado que no entregue la memoria en el plazo indicado será calificado como “No presentado” en el acta.
- Previo al proceso de evaluación, la CTFGFM, a través de la web del Título, comunicará la composición de cada Comisión Evaluadora (CE), el lugar y la hora de su constitución y de las exposiciones de los trabajos asignados a cada una de ellas.

Defensa y evaluación:

- Como regla general, los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública ante una CE durante un tiempo máximo de 20 minutos, seguido por un periodo de hasta 20 minutos de debate con la comisión.
- Se constituirá un mínimo de una CE por cada 10 estudiantes. Las CE estarán constituidas por cuatro docentes de la Universidad de Granada, dos de ellos de áreas de Física y dos de áreas de Matemáticas, cuya dedicación docente esté regulada en el Plan de Ordenación Docente. No podrán participar en la CE que califique un trabajo los responsables de tutorización del mismo.
- Tras el acto de defensa, la CE procederá a la calificación del trabajo. Se deberá tener presente la adquisición de las competencias del Grado en Física y del Grado en Matemáticas. Se considerará la memoria presentada (50%), la exposición (20%) y debate (15%) realizados durante el acto de defensa, así como el informe del responsable de tutorización (15%).
- La calificación emitida por la CE será de carácter numérico y se obtendrá por la media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. A esta calificación se sumará la aportada por los responsables de tutorización, según se especifique en la correspondiente rúbrica. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, la CE emitirá un breve informe explicando las causas de dicha calificación para que el estudiante pueda mejorar la calidad del trabajo presentado si se somete a futuras evaluaciones. En caso de que la calificación sea igual o mayor a 9 el estudiante podrá optar a la calificación de Matrícula de Honor según decisión final de la CTFGFM, (excluida la representación del alumnado), y los presidentes de todas las CE.
- Para regular el derecho a la revisión de los TFG, la CTFGFM establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, a quien los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Es igual a la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Por sus especiales características, esta asignatura no tiene estudiantes solicitantes de Evaluación única final.

